

**Debate / Controversy**

## Una aproximación a los *think tanks* como organizaciones proveedoras de información y análisis a la sociedad

### *Approaching think tanks as society's providers of information and analysis*

\*Elisa Chuliá

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

mchulia@poli.uned.es

Recibido / Received: 21/07/2017

Aceptado / Accepted: 19/09/2017

#### RESUMEN

El concepto *think tank* se utiliza generalmente para denominar organizaciones privadas, sin ánimo de lucro, dedicadas a transferir a la sociedad datos y análisis sobre asuntos de interés público, con el objetivo de mejorar las condiciones de información y conocimiento en las que los responsables políticos y los ciudadanos adoptan sus decisiones. Desde el punto de vista de la producción y difusión del conocimiento, los *think tanks* se hallan próximos al mundo de la universidad. De hecho, sus informes y análisis son frecuentemente realizados por profesores universitarios que aplican a su trabajo criterios de exigencia intelectual y rigor científico. No obstante, la producción de los *think tanks* se distingue de la académica tanto por su planteamiento como por su formato; no compete con ella, sino que se sirve y hace eco de los hallazgos y resultados generados por la investigación universitaria, reforzando así su impacto social y político.

**Palabras clave:** *Think tanks*, universidad, investigación, reputación institucional, responsabilidad social corporativa, adopción de decisiones públicas.

#### ABSTRACT

The term *think tank* is generally used to designate non-profit private organizations dedicated to transferring data and analysis about public issues to society, with the aim of improving the information and knowledge conditions under which policy-makers and citizens make decisions. From the point of view of knowledge production and diffusion, think tanks are closely linked to the university world. In fact, think tank reports and surveys are often written by university professors who approach this work with a high level of intellectual responsibility and scientific vigor. However, a think tank's production differs from academic production in its approach and format. Instead of competing with social science departments and faculties, think tanks frequently echo and elaborate findings and results from university research, thus reinforcing their social and political impact.

**Keywords:** *Thin Tanks*, university, research, institutional reputation, corporate social responsibility, public decision-making.

\*Autor para correspondencia / Corresponding author: Elisa Chuliá

Sugerencia de cita / Suggested citation: Chuliá, E., (2018). Una aproximación a los *think tanks* como organizaciones proveedoras de información y análisis a la sociedad. *Revista Española de Sociología*, 27 (2), 333-340.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.27>)

## THINK TANK: UN CONCEPTO POCO PRECISO PARA UNA REALIDAD CADA VEZ MAS DIVERSA

Por regla general, cuanto más diverso es un fenómeno, más ambigüedad encierra el concepto con el que se hace referencia a él. A menudo esa diversidad interna origina el nacimiento de nuevos conceptos que, formando parte del mismo campo semántico, introducen mayor precisión en la diferenciación del fenómeno en cuestión. Hay, sin embargo, un obstáculo a ese proceso de “reproducción conceptual” tan útil para delimitar analíticamente la realidad y avanzar en su conocimiento: el “éxito social” del concepto original. En efecto, cuando un concepto hace fortuna, cuando su uso se extiende ampliamente en la sociedad, su espacio de aplicación inicial se resiste a ser acotado. Quizá el indicador más evidente de semejante fortuna es la utilización del concepto en la lengua propia en la que se acuñó; es decir, su circulación prácticamente universal, sin necesidad de traducción.

Algo así ha ocurrido con el concepto *think tank*, que comenzó a popularizarse en Estados Unidos a partir de los años sesenta del pasado siglo para referirse a un tipo de organizaciones sin ánimo de lucro cuyo propósito fundamental consiste en mejorar, a través de la investigación y la publicación de información y análisis, la acción de quienes participan en la política y, en particular, en la adopción de decisiones públicas<sup>1</sup>. Aunque esta definición parezca bastante concreta, lo cierto es que ya por entonces esas organizaciones —algunas de las cuales contaban con una trayectoria de varias décadas— presentaban diferencias claras en cuanto a sus objetivos concretos, sus relaciones institucionales y el volumen y la procedencia de sus recursos humanos y económicos. Con el transcurso del tiempo y la proliferación de *think tanks* en los cinco continentes (en particular, en las democracias occidentales), la diversidad ha ido aumentando. Lo que escribió hace ya casi 30 años un experto estadounidense en este tipo de organizaciones tiene hoy más vigencia que nunca: “no hay un único modelo de lo que hace un *think tank* o de cómo opera y es

financiado” (Weaver, 1989: 576). El mismo autor distinguió entonces tres categorías de *think tanks*: los académicos (*university without students*), los de investigación bajo contrato (*contract researcher*) y los de defensa y promoción de ideas o propuestas (*advocacy*).

Según Weaver (1989), los *think tanks* académicos se caracterizan por el predominio de personal investigador universitario entre sus colaboradores, por la búsqueda del rigor científico y la aspiración de neutralidad en sus publicaciones, normalmente consistentes en estudios extensos y de larga preparación sobre una considerable variedad de asuntos públicos. Por su parte, los *think tanks* dedicados a la investigación bajo demanda ofrecen estudios en profundidad, circunscritos habitualmente a determinados ámbitos temáticos (el medio ambiente, las relaciones internacionales o la economía, por poner algunos ejemplos) y ajustados a los requerimientos específicos de las entidades solicitantes (generalmente, organismos públicos). También los autores de estos informes de encargo suelen proceder del ámbito académico. Por último, los *advocacy tanks* proporcionan un tipo de conocimiento orientado al apoyo de una posición política o ideológica, y buscan más influir en el proceso de adopción de decisiones legislativas o gubernamentales que producir piezas de investigación rigurosas y equilibradas.

El encaje en estas categorías de los miles de *think tanks* reconocidos hoy día en todo el mundo es bastante imperfecto, y muchos de ellos merecen ser contemplados como variantes híbridas de esos tres tipos ideales. Más recientemente, McGann (2016: 18) ha propuesto otra tipología, asumida por el *Think Tanks and Civil Societies Program* de la Universidad de Pennsylvania y basada en una combinación de criterios de adscripción institucional y financiación. En concreto, ha distinguido entre *think tanks* (1) independientes, (2) cuasi-independientes, (3) universitarios, (4) vinculados con partidos políticos, (5) gubernamentales, (6) cuasi-gubernamentales y (7) lucrativos. No obstante este mayor detalle, las características particulares de los sistemas políticos y las sociedades de los países en los que los *think tanks* desarrollan su actividad dificultan con frecuencia una clasificación nítida en categorías como las enunciadas.

1 Sobre los orígenes de este concepto, véanse McGann (2016: 26-29) y Medvetz (2012: 116-118).

En las últimas décadas, diversas circunstancias han favorecido un considerable aumento de los *think tanks* en el mundo. Por un lado, el hábitat político ideal de estas organizaciones, la democracia representativa, se extendió con rapidez en el último cuarto del siglo xx, periodo durante el cual se aceleró el ritmo de creación de *think tanks*. Por otro lado, el ámbito de las cuestiones sobre las que se ocupan los gobiernos en las economías desarrolladas también se ha ido ampliando paso a paso, lo cual ha generado una demanda pública de *expertise* de la que disponen específicamente los *think tanks*. Además, esa demanda (de selección, organización y análisis de datos) se ha visto reforzada por el extraordinario incremento y los rápidos avances en la accesibilidad de información relevante para la adopción de decisiones políticas, gracias a la expansión de las nuevas tecnologías. La difusión de Internet y las grandes facilidades que ofrece para la publicación de contenidos *online* han facilitado asimismo la creación de lo que cabría denominar “*think tanks* virtuales”, que, a través de *blogs* colaborativos, asocian a comunidades de expertos. Procedentes de diferentes universidades y centros de investigación social o económica, estos expertos buscan difundir sus análisis sobre cuestiones actuales a una audiencia cualificada, pero no necesariamente especializada, mediante textos breves y asequibles.<sup>2</sup>

A todos estos factores favorecedores de los *think tanks* cabría añadir otro: la creciente importancia que ha adquirido la responsabilidad social corporativa (RSC) en las economías más avanzadas, con el consiguiente aumento de los incentivos empresariales a la financiación de *think tanks* como una de las posibles fórmulas para hacer efectiva esa responsabilidad. En este nuevo marco de cultura corporativa, algunas grandes empresas han decidido desarrollar sus servicios de estudios, ampliando los temas de investigación de los que se ocupan y la difusión de su labor investigadora; otras han optado por constituir grupos o foros de expertos estables para generar investigación y de-

bates que mejoren la calidad de la discusión pública sobre determinados temas<sup>3</sup>.

El aumento de la demanda de los productos que ofrecen los *think tanks*, junto con la considerable flexibilidad organizativa de estas instituciones, explica que hayan resistido bastante bien la crisis económico-financiera padecida por muchos países entre 2007 y 2014. Es cierto que el número de *think tanks* europeos registrados en el repositorio de la Universidad de Pennsylvania ha descendido desde 2012 a 2015, pero teniendo en cuenta la profundidad de la crisis y la más que probable caída de ingresos que han sufrido muchos *think tanks*, el descenso resulta muy moderado (menor del 5%); además, es dudoso que esa base de datos recoja ya las variantes más novedosas de *think tanks*, como las relacionadas específicamente con el ejercicio de la RSC o con los *blogs* colaborativos de expertos. En España, según señalan Claudín y Smilova (2013), la crisis no solo no ha debilitado a los *think tanks*, sino que los ha fortalecido en la medida en que ha despertado o intensificado el interés por sus productos.

## LA BÚSQUEDA DE INFLUENCIA POLÍTICA/CÍVICA EN UN ESPACIO COMPETITIVO

En Estados Unidos, cuna de los *think tanks*, estas organizaciones se consideran un componente importante en la gobernanza del país. Su influencia política efectiva justifica la denominación de *think-and-do tanks* que en ocasiones reciben. En palabras de Medvetz (2012: 118), los *think tanks* estadounidenses (más de 1800, según el *Global Go To Think Tank Index Report* de 2016)<sup>4</sup> se han convertido en “jugadores muy visibles en la

2 Estos *blogs* han prosperado, por ejemplo, en el campo de la economía. Véase al respecto Vaitlingam (2017), cuyo artículo aparece publicado precisamente en un *blog* semejante.

3 No es infrecuente que las publicaciones de estos *think tanks* patrocinados por grandes corporaciones incluyan una cláusula de salvaguardia de independencia, aclarando que los contenidos publicados reflejan “exclusivamente” la opinión de sus autores.

4 La página web del *Think Tanks and Civil Societies Program* (<https://www.gotthinktank.com/global-goto-think-tank-index/>) ofrece acceso a los informes anuales de los últimos años. Los datos de 2016 pueden también consultarse en McGann (2017: 30-31). Solo en Washington DC se contabilizan casi 400 *think tanks*.

escena política que publican estudios destinados a los políticos y al público más amplio, organizan simposios, conferencias de prensa y discursos políticos, y ofrecen un 'gobierno en el exilio' a los cargos públicos cesados, a la espera de volver a ocupar algún puesto". El protagonismo de los *think tanks* en Estados Unidos se explica en virtud de las particularidades de su sistema político, que, en comparación con la mayoría de los sistemas europeos, muestra una mayor dispersión del poder político en la sociedad (pluralismo), una menor consistencia institucional e ideológica de los partidos y una separación más estricta entre los poderes ejecutivo y legislativo (cuyos representantes, a su vez, dependen en mucha menor medida de los partidos políticos para fijar sus posiciones). Todo ello, añadido a una tradición de apoyo a la investigación en ciencias sociales a través de iniciativas de filantropía individual, ha contribuido a que los *think tanks* hayan merecido la consideración de "quinto poder" (McGann, 2016)<sup>5</sup>.

En Europa, sin embargo, la historia de los *think tanks* es más reciente y su fundación se halla, en general, más vinculada con instituciones públicas, semi-públicas o privadas ya establecidas, que con iniciativas orgánica y financieramente independientes de instituciones ya existentes. Efectivamente, muchos *think tanks* europeos han nacido como una suerte de "esquejes" de instituciones consolidadas (asociaciones de representación de intereses, grandes corporaciones, organizaciones no gubernamentales, organismos estatales, partidos políticos, etc.). Los *think tanks* europeos también se dedican prioritariamente a la recogida sistemática, la producción y el análisis de información de diverso tipo, pero su influencia sobre el proceso político es más indirecta y difusa que la de los *think tanks* estadounidenses. En lugar de dirigir su acción hacia el gobierno y los legisladores de sus respectivos países, actúan como "líderes de opinión", tratando de que sus argumentos adquieran resonancia y perfil político en la opinión pública y "asciendan" así hasta las

elites. Se podría afirmar que en la definición de su identidad priman más los componentes intelectual y cívico que el político.

Los *think tanks* fundados en territorio europeo han cobrado impulso en las últimas décadas al calor de los factores arriba mencionados (extensión de los regímenes democráticos y del radio de actuación de los gobiernos, así como también de las tecnologías de información y comunicación y de la cultura de la RSC), de tal manera que Europa cuenta actualmente con casi tantos *think tanks* como Estados Unidos. En efecto, de los 6846 registrados en 2016 en el repositorio de la Universidad de Pennsylvania, el 27 % eran estadounidenses, y el 26 %, europeos<sup>6</sup>.

Alrededor del 3 % de todos los *think tanks* europeos constan, de acuerdo con esa misma base de datos, como españoles. Su número (55) se sitúa muy por debajo del de otros países europeos, como Reino Unido (288), Alemania (195), Francia (180) o Italia (97). Según el estudio de Barberá y Arregui (2012), los *think tanks* españoles se caracterizan mayoritariamente por su trayectoria relativamente corta (buena parte de ellos se crearon después de la transición democrática), su perfil multidisciplinar y escasamente ideológico, su apertura a una amplia audiencia, y su énfasis en la independencia y neutralidad de las investigaciones que producen y publican. Claudín y Smilova (2013) han añadido algunos rasgos al perfil de los *think tanks* españoles, concretamente su marcada autoidentidad como institutos de investigación (alejados, por tanto, de la promoción de ideas políticas) y su moderado impacto efectivo en la política, que podría obedecer al desencaje entre los productos que elaboran y las necesidades de quienes ostentan responsabilidades políticas. Siguiendo los argumentos de Claudín y Smilova (2013), esta falta de adecuación está relacionada con otro factor condicionante del comportamiento de los *think tanks* españoles: la percepción de que afrontan un *trade-off* entre legitimidad y relevancia, de manera tal que su reputación podría verse comprometida por una mayor cercanía a las elites.

5 Es decir, el poder que seguiría a la prensa (cuarto poder) y a los tres poderes del estado (ejecutivo, legislativo y judicial).

6 Rusia incluida. Véase McGann (2017: 25-26).

## THINK TANKS Y UNIVERSIDADES: DOS MUNDOS DISTINTOS, PERO PRÓXIMOS

Si la mayoría de los *think tanks* europeos (y españoles, en particular) persiguen más el impacto intelectual y cívico de su acción que el estrictamente político, y acostumbran a hacer gala de la neutralidad (o, cuando menos, pluralidad) ideológica de sus productos respecto de intereses políticos o económicos, ¿en qué se diferencian las investigaciones y publicaciones de los *think tanks* de las de los departamentos universitarios de ciencias sociales? La pregunta parece todavía más justificada, habida cuenta de que una parte considerable de quienes investigan y publican bajo la rúbrica de los *think tanks* forman parte de esos departamentos.

Las diferencias entre la producción investigadora de los *think tanks* y las universidades son significativas, como se mostrará en los siguientes párrafos. Pero es importante subrayar que ambas comparten una pretensión esencial: la validez y fiabilidad de los medios utilizados para generar el conocimiento y, por tanto, del propio conocimiento que difunden. En definitiva, les une el respeto de las reglas básicas del método científico.

Una primera diferencia entre ambos tipos de investigación estriba en las cuestiones que abordan y en cómo las plantean. Simplificando, podría afirmarse que las agendas de investigación de los *think tanks* están marcadas por los problemas sociales, políticos y económicos del momento, aquellos que estructuran el debate público. Se trata, al fin y al cabo, de proporcionar conocimiento solvente y útil para comprender esos problemas, y la investigación se entiende fundamentalmente como un medio orientado a ese fin. La agenda de los científicos sociales se centra, en cambio, en las cuestiones que suscitan debate académico. Puede que ellos también aborden aquellos problemas que preocupan a los *think tanks*, pero si lo hacen, los plantean de manera distinta, guiados primordialmente por el objetivo de despejar interrogantes que la comunidad científica considera importantes para el progreso de las ciencias sociales. En qué medida esos interrogantes que interesan a la sociología, la ciencia económica o la política coinciden con los problemas sociales, económicos o políticos del mo-

mento es una cuestión abierta al debate. Lo cierto es que la vocación funcional y práctica inscrita en el nacimiento de esas disciplinas científicas se ha ido amortiguando con el paso del tiempo, mientras se reforzaba su vertiente más teórica (en el sentido de formulación de teorías) y metodológicamente sofisticada, al amparo de incentivos institucionales establecidos por las universidades para el progreso de las carreras académicas y la consolidación profesional de quienes las emprenden<sup>7</sup>.

Otra diferencia notable entre la investigación de los *think tanks* y la investigación universitaria reside en los formatos y soportes en los que una y otra se publican. La producción investigadora de los *think tanks* se plasma habitualmente en publicaciones en las que predominan la descripción y el análisis empírico; la estructura de estos textos, por lo general más sencilla e intuitiva que la de las investigaciones universitarias, permite la búsqueda rápida de información e incluye con frecuencia resúmenes ejecutivos que condensan los principales datos y argumentos en unos pocos párrafos. En cuanto a los formatos de las publicaciones, estas no suelen hallarse sujetas a normas de composición tan estrictamente definidas como las impuestas a las investigaciones académicas. Predominan los informes monográficos y los documentos breves, unos y otros editados generalmente por los propios *think tanks* (en lugar de por revistas o editoriales académicas), una vez superados los controles de calidad internos.

Esos controles, que cada *think tank* establece de modo discrecional —según su mejor criterio, pero incluyendo normalmente la revisión por pares— adquieren gran importancia porque de su eficacia depende en última instancia que los productos publicados se lean y consulten por audiencias más o menos amplias y cualificadas. La

7 La efectividad alcanzada por estos incentivos aconseja matizar el argumento según el cual la agenda de investigación académica es más autónoma o libre que la de los *think tanks*. Los grados de libertad en la formulación de las agendas de investigación de *think tanks*, por un lado, y de investigadores individuales o grupos de investigación universitaria, por otro, no están predefinidos y pueden variar significativamente dentro de cada uno de esos ámbitos.

escasa calidad de las publicaciones, su parcialidad o su formato inadecuado pueden comprometer su aceptación social y, en definitiva, la reputación de la organización (y también, a través de un efecto *spill over*, la de las instituciones que participan en su financiación). La reputación es una cuestión clave para los *think tanks* porque, a diferencia de las universidades, no nacen con una reserva de legitimidad institucional. En efecto, la consideración social que merece la universidad como institución históricamente acreditada de generación y difusión de conocimiento dota de una legitimidad *ab origen* o “por defecto” a la investigación que se produce en su seno; una legitimidad que posteriormente se concreta y mide a través de un sistema establecido y ampliamente aceptado de reconocimiento de los méritos de investigación (es decir, del *ejercicio* de la labor investigadora) a través de la jerarquización de las publicaciones académicas según su impacto científico<sup>8</sup>.

Los *think tanks* no cuentan con esa “legitimidad de origen” ni tampoco disponen de un sistema de medición consensuado de su “legitimidad de ejercicio”<sup>9</sup>. Pueden adquirir la primera defendiendo desde sus inicios la independencia de su trabajo respecto de intereses políticos o económicos. Esa defensa implica, como ha puesto de relieve Medvetz (2012), un “trabajo de frontera” (*boundary work*) escasamente visible, pero constante y efectivo, mediante el cual los *think tanks* tratan de marcar distancias prudentes respecto al Estado, al merca-

do y a la sociedad civil, con el fin de no enajenarse el respeto y apoyo de ninguno de ellos. Por lo que hace a la “legitimidad de ejercicio”, para conocer y demostrar su existencia y amplitud los *think tanks* están obligados a estimar el alcance de las investigaciones que producen. De ahí que muchos recurran a expertos en periodismo y relaciones públicas para publicitar en los medios de comunicación sus productos y ampliar así su audiencia (Xifra, 2005). En definitiva, la investigación de los *think tanks* no rinde cuentas ante la comunidad académica (como lo hace la investigación universitaria), pero sí ante un público mucho más amplio, quizá menos exigente en lo que se refiere a la originalidad de las técnicas utilizadas y los hallazgos conseguidos, pero más crítico respecto a la aportación de estas publicaciones a la comprensión de aspectos primordiales de la actualidad social, económica y política.

Aunque buena parte de quienes colaboran con los *think tanks* son investigadores universitarios, en ocasiones la investigación que realizan estas organizaciones se percibe con reservas por parte de quienes desarrollan exclusivamente investigación académica, bien porque se le atribuye menor exigencia científica, bien por considerar que los *think tanks* son instituciones aliadas de unas elites establecidas a las que, en última instancia, proveen de justificación. Estos argumentos infravaloran la necesidad de legitimidad que tienen los *think tanks* para sobrevivir en un medio crecientemente diversificado y competitivo, y la importancia de la calidad e independencia de sus productos para conseguir la reputación de la que carecen de partida. En cambio, tienden a sobrevalorar las condiciones de libertad intelectual, independencia y desinterés de la investigación académica<sup>10</sup>.

8 Lo cual no excluye las críticas a este sistema, particularmente abundantes en los últimos años por haber generado una serie de incentivos perversos entre los reguladores del sistema, las revistas académicas que forman parte de él y los investigadores que buscan publicar sus trabajos. El sistema mantiene, no obstante, plena vigencia en los procedimientos de selección de personal docente e investigador de las universidades establecidas en los países económicamente más desarrollados.

9 “Legitimidad de origen” y “legitimidad de ejercicio” son conceptos procedentes de la ciencia política que se emplean habitualmente para caracterizar a los gobiernos y a los gobernantes. Los traspongo a esta exposición sobre los *think tanks* por considerarlos útiles para perfilar mi argumento sobre las diferencias entre *think tanks* y universidades como centros de investigación.

10 En este sentido, el investigador social británico-australiano Peter Saunders (2011), cuya biografía profesional combina largos periodos de dedicación a la universidad y a diversos *think tanks*, ha llamado la atención sobre la presión a la conformidad intelectual que ejerce la sociología académica y sobre la ingenua creencia de que “depender de los ingresos por impuestos recaudados y distribuidos por el estado” libera a los investigadores académicos de intereses personales.

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

El concepto *think tank* engloba en la actualidad a organizaciones significativamente diferentes desde el punto de vista institucional y operativo, pero a todas ellas les une el propósito último de mejorar la acción política (de las elites que intervienen en la toma de decisiones políticas y, en general, del conjunto de la ciudadanía) a través de la investigación sobre cuestiones de interés público y de la difusión de los resultados de su actividad investigadora. La diversidad de los *think tanks* ha aumentado en las últimas décadas, al tiempo que lo hacía también su número en un contexto mundial marcado por la extensión de la democracia como sistema político, del ámbito de actuación política de los gobiernos, y también de las nuevas tecnologías. El desarrollo de una cultura corporativa que atribuye explícitamente a las empresas una responsabilidad social (añadida a sus objetivos mercantiles) ha supuesto asimismo un impulso a los *think tanks*, en la medida en que el patrocinio de este tipo de organizaciones dedicadas a la investigación se concibe como una de las posibles fórmulas para hacer efectivo ese compromiso con la sociedad.

En Estados Unidos, los *think tanks* aspiran a influir de manera abierta y directa en el proceso político proporcionando datos y argumentos en respaldo de iniciativas legislativas o gubernamentales. En Europa, en cambio, se esfuerzan por hacer prevalecer los componentes intelectual y cívico de su acción sobre el estrictamente político, y se proponen influir en la opinión pública bajo el supuesto de que los líderes políticos la tienen en cuenta a la hora de adoptar sus decisiones. Los *think tanks* españoles se insertan en esta tradición europea y se caracterizan por resaltar su dimensión investigadora y la independencia de su trabajo respecto de los intereses de las entidades que les prestan respaldo.

A pesar de las diferencias en la finalidad de sus análisis, en el planteamiento de los temas y en los formatos y soportes de las publicaciones que utilizan para difundir los resultados de su actividad investigadora, los *think tanks* comparten con la academia el respeto de las reglas del método científico y, en consecuencia, el propósito de generar conocimiento riguroso y válido. La credibilidad de los *think tanks* depende, al fin y al cabo, de su capacidad

de promover y difundir investigaciones empíricas de calidad que susciten la atención de audiencias interesadas en los temas que examinan. En definitiva, los *think tanks* también rinden cuentas a través de la publicación de sus investigaciones; solo así pueden adquirir y conservar la legitimidad que les permite mantenerse como organizaciones viables en ese espacio intermedio que ocupan entre la sociedad civil, el estado y el mercado.

A modo de conclusión, puede resultar ilustrativo señalar que el formato de este texto corresponde más al de una investigación de *think tank* que al de una investigación académica, tanto por su objetivo y estructura, como por su longitud. En él no he pretendido trazar exhaustivamente un estado de la cuestión, ni poner a prueba ninguna hipótesis derivada de una teoría, ni hacer una contribución a un debate científicamente relevante para la sociología, sino presentar ordenada y sintéticamente una serie de datos y argumentos que considero importantes para entender mejor lo que son y lo que hacen los *think tanks* en sociedades avanzadas como la española.

## NOTA FINAL

El contenido de este artículo se basa, además de en las publicaciones relacionadas en la bibliografía, en mi experiencia de colaboración de más de una década con FUNCAS, fundación privada de investigación económica y social, creada en 1980 a iniciativa de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA). El concepto de *think tank* era por entonces tan inusual en España como la propia realidad de una institución de investigación semejante. En la actualidad, FUNCAS se autodefine como un *think tank*, tal como puede leerse en su página web ([www.funcas.es](http://www.funcas.es)).

## BIBLIOGRAFIA

Barberá, P., Arregui, J. (2011). Naturaleza e influencia de los think tanks en el proceso político en España. *ICPS Working Papers (Institut de Ciències Polítiques y Socials)*, 292.

- Claudín, C., Smilova, R. (2013). Think tanks in Spain: Crisis as an opportunity for increased relevance? *Country report for "Think tanks at a cross-road: Shifting paradigms and policy dilemmas in Southern and Eastern Europe"*. Bulgaria: Center for Liberal Strategies.
- McGann, J. G. (2017). 2016 Global Go To Think Tank Index Report. *TTCSP Global Go To Think Tank Index Reports*, 12 (en línea). [http://repository.upenn.edu/think\\_tanks/12](http://repository.upenn.edu/think_tanks/12), acceso 1 de julio de 2017.
- \_\_\_\_\_ (2016). *The Fifth Estate. Think tanks, public policy and governance*. Washington: Brookings Institution Press.
- Medvetz, T. (2012). Murky power: 'Think tanks' as boundary organizations. En D. Courpasson *et al.*, *Rethinking power in organizations, institutions, and markets* (pp. 113-133). Bingley: Emerald.
- Saunders, P. (2011). Academic sociology and social policy think tanks in Britain and Australia: A personal reflection. *Sociological Research Online*, 16 (3).
- Vaitlingam, R. (2017). Why and how should we communicate Economics? *Lindau Nobel Laureate Meetings* (en línea). <http://www.lindau-nobel.org/blog-communicating-economics/>, acceso 1 de julio de 2018.
- Weaver, R. K. (1989). The changing world of think tanks, *PS: Political Science and Politics*, September, 563-578.
- Xifra, J. (2005). Los *think tank* y *advocacy tank* como actores de la comunicación política. *Anàlisi*, 32, 73-91.

## NOTA BIOGRÁFICA

**Elisa Chuliá** es Magister Artium en Ciencias de la Comunicación (*Publizistik*) por la Universidad Johannes Gutenberg de Maguncia (RFA), maestra de estudios en Ciencias Sociales por el CEACS (Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones) y doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora titular de universidad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED desde 2003, sus principales investigaciones se han centrado en el control de los medios de comunicación y la opinión pública en las dictaduras, los comportamientos de las familias y los desafíos políticos y sociales derivados del envejecimiento de la población.